



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

INFORME TÉCNICO

FPS-INF-EV N° 018/2020

A : Lic. Every Orihuela Mercado
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

DE : COMISION DE CALIFICACIÓN

REF : INFORME DE CALIFICACION FINAL Y RECOMENDACION

FECHA : Santísima Trinidad, 17 de Septiembre de 2020

1. ANTECEDENTES.

En cumplimiento al proceso de contratación de servicios de Supervisión Técnica, regido por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones y el Documento Base de Contratación (DBC), se ha realizado la Convocatoria Pública Nacional, modalidad ANPE para la Contratación de la **SUPERVISION DE OBRA CONST. ENLOSETADO DE VIAS URBANAS J.V. LOS ALMENDROS – CAJA NAL. SALUD D-5 (RIBERALTA)**, del municipio de **RIBERALTA**, en el componente de **SUPERVISIÓN**, obteniéndose los resultados siguientes:

2. RESUMEN EJECUTIVO

CUCE:	20-0287-08-1053040-2-1
Código de la Contratación:	08201607-0027307
Objeto de la Contratación:	SUPERVISION DE OBRA CONST. ENLOSETADO DE VIAS URBANAS J.V. LOS ALMENDROS – CAJA NAL. SALUD D-5 (RIBERALTA)
Modalidad:	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE
N° de Convocatoria:	Segunda
Método de Selección y Adjudicación	Por el total
Precio Referencial:	Bs 75.000,00.- (setenta y cinco mil ⁰⁰ /100 Bolivianos)
Fecha de Licitación:	04 de Septiembre de 2020
Fecha de la Apertura:	11 de Septiembre de 2020
Proponentes Presentados:	1. JHIMMY ALBERTO LIMA LOAYZA 2. JHONNY ALEJANDRO JUAREZ RIBERA 3. ISMAEL APURI RADUAN 4. PEDRO HENRY MARZA COLQUE 5. JOSE LUIS BALTAZAR CUBA



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

3. RESULTADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS

El cierre de recepción de propuestas se realizó el día VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE del año en curso a horas 10:00 am conforme se señala en el Acta correspondiente.

Acto seguido el mismo día a horas 10:30 am se realizó la apertura de sobres, y se procedió a la verificación de la documentación presentada por los proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS EVALUADOS	PROONENTE									
	JHIMMY ALBERTO LIMA LOAYZA		JHONNY ALEJANDRO JUAREZ RIBERA		ISMAEL APURI RADUÁN		PEDRO HENRRY MARZA COLQUE		JOSE LUIS BALTAZAR CUBA	
	PRESENTO		PRESENTO		PRESENTO		PRESENTO		PRESENTO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Formulario A-1	X		X		X		X (*)		X	
Formulario A-2	X		X		X		X		X	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		X		X		X		X	
Formulario C-2 Condiciones Adicionales	X		X		X		X		X	
Formulario A-3 Hoja de Vida del Proponente	X		X		X		X		X	

(*)El proponente ISMAEL APURI RADUAN, en su formulario A-1 presentado en su propuesta no presenta firma.

Por lo que el proponente ISMAEL APURI RADUAN NO CUMPLE con lo indicado en los Términos del Referencia del DBC, numeral 15.2 – 16.2 – 17.1- 18.2 evaluación propuesta técnica que dice:

- Las propuestas que en la evaluación de la propuesta técnica (PTi) no alcance el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas, por lo tanto queda descalificada.

4. EVALUACION

4.1. Evaluación de la Propuesta Técnica

La Comisión de Calificación en sesión reservada como establece el DBC determino si la propuesta continúa o se descalifica, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de la Propuesta Técnica, utilizando el Formulario V-3 correspondiente, teniendo como resultado lo siguiente:



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

FORMULARIO C-1	PROPONENTE							
	JHIMMY ALBERTO LIMA LOAYZA		JHONNY ALEJANDRO JUAREZ RIBERA		ISMAEL APURI RADUÁN		JOSE LUIS BALTAZAR CUBA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OBJETIVO	X	-	X	-	X	-	X	-
ALCANCE	X	-	X	-	X	-	X	-
METODOLOGÍA	X	-	X	-	X	-	X	-
PLAN DE TRABAJO	X	-	X	-	X	-	X	-
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	35	-	35	-	35	-	35	-

4.2. Condiciones Adicionales

La Comisión de Calificación evaluó las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-3 correspondiente, teniendo como resultado lo siguiente:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		PROPONENTES			
		PROPONENTE A	PROPONENTE B	PROPONENTE C	PROPONENTE D
		JHIMMY ALBERTO LIMA LOAYZA	JHONNY ALEJANDRO JUAREZ RIBERA	ISMAEL APURI RADUÁN	JOSE LUIS BALTAZAR CUBA
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
FORMACION ADICIONAL (seminarios, cursos, talleres)	5	5	2.5	3	5
FORMACION ADICIONAL (diplomado maestría)	7	4	0	0	2
EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA GENERAL	8	5.8	5.3	6.2	6
EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA ESPECÍFICA	15	10.85	8	NO ALCANCE AL MINIMO CON 1.49.	8
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	25.65	15.8	9.2	21



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE A	PROPONENTE B	PROPONENTE C	PROPONENTE D
		JHIMMY ALBERTO LIMA LOAYZA	JHONNY ALEJANDRO JUAREZ RIBERA	ISMAEL APURI RADUÁN	JOSE LUIS BALTAZAR CUBA
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25.65	15.8	9.2	21
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	60.65	50.8	44.2	56

5. OBSERVACIONES

5.1 PROPONENTE ISMAEL APURI RADUAN

El proponente ISMAEL APURI RADUAN, en su formulario A-1 presentado en su propuesta no presenta firma.

Por lo que el proponente ISMAEL APURI RADUAN NO CUMPLE con lo indicado en los Términos del Referencia del DBC, numeral 15.2 – 16.2 – 17.1- 18.2 evaluación propuesta técnica que dice:

- Las propuestas que en la evaluación de la propuesta técnica (PTi) no alcance el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas, por lo tanto queda descalificada.

5.2 PEDRO HENRY MARZA COLQUE

El proponente PEDRO HENRY MARZA COLQUE NO CUMPLE con lo indicado en los Términos del Referencia del DBC, numeral 5.1 – 5.2 – 6.1 – 6.2 evaluación propuesta técnica que dice:

- B) Falta de firma del proponente en el formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1). Considerado como error no subsanable, siendo objeto de descalificación.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión de Calificación en cumplimiento a la Supervisión Técnica, regido por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones, el Documento Base de Contratación (DBC) y procedimiento aprobado por la MAE, recomienda a la Lic. Every Orihuela Mercado, Jefe de Unidad de Finanzas y Administración FPS Beni, en su calidad de Responsable del Proceso de Contratación ANPE, ADJUDICAR la presente convocatoria al ING. JHIMMY ALBERTO LIMA LOAYZA, por haber cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación, bajo el siguiente detalle:



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

N°	PROYECTO ADJUDICADO	MONTO (Bs.)	PLAZO EJECUCION
1	SUPERVISION DE OBRA CONST. ENLOSETADO DE VIAS URBANAS J.V. LOS ALMENDROS - CAJA NAL. SALUD D-5 (RIBERALTA)	75.000,00	Plazo de ejecución de la obra hasta la entrega definitiva de obra.
Son: Setenta y Cinco Mil ⁰⁰ / ₁₀₀ Bolivianos		75.000,00	

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscribe la Comisión de Evaluación designada para el presente proceso de contratación:

Arq. Jean Paul Nacif Alvarado
PROFESIONAL TECNICO
FPS - BENI

Arq. Kerin Jafet Kreidstein Ortiz
ASISTENTE TECNICO
FPS - BENI

Ing. Carlos Oscar Guerrero Villalobos
TECNICO OPERATIVO
FPS - BENI



FPS
Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social